



# RESOLUCION N° 319 - 87

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 JUN. 1987

Expte. N° 8.492/84

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias Exactas propone la creación de la carrera de la Licenciatura en Matemática; y

CONSIDERANDO:

Que dicha carrera se implementará paulatinamente a partir del presente período lectivo y no implica para la dependencia recurrente una mayor carga docente;

Que se han compatibilizado las asignaturas de este plan con las del Profesorado en Matemática y Física (plan anterior y actual), estableciendo un año común para todas las carreras;

Que la creación de esta carrera es de interés fundamental para el desarrollo y perfeccionamiento de la citada Facultad;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su dictamen N° 136/86 y por la Comisión de Hacienda en su dictamen N° 7/87,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 29/12/86 y 19/3/87)  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Crear bajo dependencia de la Facultad de Ciencias Exactas la carrera de la LICENCIATURA EN MATEMATICA.

ARTICULO 2°.- Aprobar y poner en vigencia a partir del presente período lectivo, el plan de estudios de la carrera de la LICENCIATURA EN MATEMATICA, cuyos objetivos, listados de asignaturas, carga horaria y distribución por años, sistema / de evaluación, contenido sintético de asignaturas, régimen de correlatividad de materias, régimen de equivalencias, título a otorgar, perfil del egresado e incumbencia profesional, se consigna a continuación:

I) OBJETIVOS:

- Desarrollar y actualizar la disciplina Matemática en el ámbito de la Universidad y consecuentemente, en su zona de influencia;
- Fomentar en los alumnos el pensamiento lógico, la creación científica inherente a la disciplina y sus aplicaciones a otras ramas mediante el razonamiento / y la reflexión;
- Fomentar el desarrollo de los métodos numéricos apuntado a su aplicación a las ciencias fácticas, como consecuencia del razonamiento matemático;
- Proporcionar al alumno una fuerte base que le permita, en el futuro, en lo posible, una actualización permanente por sus propios medios.

...//



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 8.492/84

II) LISTADO DE ASIGNATURAS, CARGAS HORARIAS, DISTRIBUCION  
 POR AÑOS Y SISTEMA DE DICTADO.

ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES		SISTEMA DE DICTADO
	TEORICOS	PRACTICOS	
PRIMER AÑO			
- Introducción a la Matemática.	6	6	1er. Cuatr.
- Introducción a la Física.	4	4	1er. Cuatr.
- Algebra Lineal y Geometría Analítica.	4	4	2do. Cuatr.
- Análisis Matemático I.	6	6	2do. Cuatr.
- Inglés.		6	1er. Cuatr.
SEGUNDO AÑO			
- Análisis Matemático II.	6	6	1er. Cuatr.
- Física I.	4	6	1er. Cuatr.
- Geometría Axiomática.	4	6	2do. Cuatr.
- Física II.	4	6	2do. Cuatr.
- Probabilidades y Estadística.	4	6	1er. Cuatr.
TERCER AÑO			
- Funciones de Variable Compleja.	4	6	1er. Cuatr.
- Análisis Real.	4	6	1er. Cuatr.
- Programación.	3	4	1er. Cuatr.
- Algebra I.	4	6	2do. Cuatr.
- Topología.	4	6	2do. Cuatr.
- Cálculo Numérico.	6	6	1er. Cuatr.
CUARTO AÑO			
- Ecuaciones Diferenciales Ordinarias.	4	6	1er. Cuatr.
- Análisis Funcional.	4	6	1er. Cuatr.
- Ecuaciones Diferenciales a Derivadas Parciales.	4	6	2do. Cuatr.
- Algebra II.	4	6	2do. Cuatr.
QUINTO AÑO			
- Geometría Diferencial.	4	6	1er. Cuatr.
- Orientación I.	4	6	1er. Cuatr.
- Orientación II.	4	6	2do. Cuatr.
- Seminario (Trabajo Final).			Anual

Las Orientaciones quedarán a elección del alumno, entre aquellas que el Departamento de Matemática haya fijado para su dictado. Tienen por objeto dar una cierta especialización sobre distintas ramas de la Matemática (aplicada y/o pura). Las asignaturas mencionadas son o bien materias obligatorias y optativas de otras carreras de la Facultad de Ciencias Exactas, o bien de otras Universidades con las que exista convenio

III) - CONTENIDO SINTETICO DE ASIGNATURAS:

..///



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 8.492/84

Entre paréntesis se indica el código de la asignatura dentro de la Facultad.

1.- INTRODUCCION A LA MATEMATICA (M1)

-Lógica proposicional. Métodos de demostración. Conjuntos, relaciones y funciones. Sistemas numéricos. Ecuaciones e inecuaciones en una variable. Ecuaciones de segundo grado. Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. Polinomios. Función de variables real: algunas funciones elementales, exponenciales, logarítmicas y trigonométricas. Elementos de análisis combinatorio. Lugares Geométricos: elementos de geometría analítica, la recta, la circunferencia. Cónicas: elipse, hipérbola y parábola.

2.- INTRODUCCION A LA FISICA (F2)

-Optica geométrica. Fotometría, Estática. Hidrostática. Fundamentos de electricidad (circuitos). Sistemas de medición, errores.  
Todos estos temas pondrán énfasis en la parte experimental. La teoría de errores se distribuirá a lo largo del cuatrimestre.

3.- INGLES (D15)

-a) Artículos determinantes e indeterminantes b) Pronombres, Adjetivos. Verbos regulares e irregulares. c) Futuro de intención. Uso del diccionario. e) Verbos defectivos. f) Preposiciones. Sustantivos. g) Pronombres. h) Oraciones condicionales.

4.- ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA (M4).

-Ecuaciones lineales. Sistemas. Método de eliminación de Gauss. Matrices. Algebra matricial. Espacio vectorial. Dependencia e independencia lineal. Base y / dimensión. Rango de una matriz. Teorema de Rouche-Frobenius. Determinantes. Regla de Cramer. Productos escalar, vectorial y mixto. Propiedades. Aplicaciones. Noción de transformación lineal. Autovectores y autovalores. Cambio de base. Diagonalización. Ecuación general de segundo grado en dos y tres variables. Cónicas, cuádricas, clasificación. Superficies regladas.

5.- ANALISIS MATEMATICO I (M5)

-Concepto de límite de función. Continuidad. Derivada de  $f(x)$ . Definición. Función  $z=f(x,y)$ . Extensión al concepto de derivadas parciales. Principales técnicas de derivación. Teorema de Rolle. Teorema de los incrementos finitos. Máximos y mínimos relativos de  $f(x)$ . Series numéricas y desarrollo en serie de funciones. Nociones esenciales de convergencia. Integrales indefinidas. Métodos generales. Principales métodos especiales. Concepto de integral definida según / Riemann-Darboux. Extensión del concepto a las integrales dobles. Aplicaciones / geométricas de las integrales definidas. Integrales impropias. Introducción a / las ecuaciones diferenciales ordinarias.

6.- FISICA I (F7)

-Cinemática y dinámica de la partícula. Movimiento relativo. Trabajo y energía /

*[Handwritten signatures]*



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 8.492/84

Gravitación. Movimiento oscilatorio armónico. Sistemas de partículas. Cuerpo / rígido. Dinámica de fluidos. Nociones de ondas. Temperatura. Calor. Primer principio. Calores específicos.

7.- ANALISIS MATEMATICO II (M10)

-Funciones de  $R^n$  en  $R^n$ . Derivación y Diferenciación. Funciones implícitas. Fórmula de Taylor. Extremos relativos. Curvas y Superficies. Operadores vectoriales. Integrales múltiples. Integrales curvilíneas y de superficie. Teoremas integrales.

8.- PROBABILIDADES Y ESTADISTICA (M11)

-Axiomas de la Teoría de Probabilidades. Variables y distribuciones en una dimensión. Distribución Binomial. Distribución de Poisson. Distribución normal. Distribución  $X^2$ . Momentos y coeficientes de correlación. Tratamiento descriptivo de un material estadístico. Propiedades de los estimadores. Correlación. Regresión. Aplicaciones.

9.- GEOMETRIA AXIOMATICA (M22)

-Sistemas axiomáticos. Planos proyectivos desarguanos y cuerpos. Coordenadas. / Espacios proyectivos. Plano proyectivo real. Proyectividades cónicas (estudio / sintético y/o analítico). Grupos de transformaciones y geometrías planas. Geometría afin. Geometría euclideana y geometría no euclideana.

10.- FISICA II (F8)

-Electrostática en el vacío y en medios materiales. Circuitos de corriente continua. Magnetostática. Inducción electromagnética. Circuitos de corriente alterna. Leyes del electromagnetismo. Óptica ondulatoria.

11.- PROGRAMACION (M12)

-Organización de una computadora digital; órganos de entrada, memoria, unidad / aritmética, unidad aritmético-lógica, órganos de salida. Algoritmos: concepto. Diagramas de flujo, su objeto, símbolos usuales. Saltos condicionados e incondicionados. Ciclos. Programación BASIC: caracteres, variables, variables con  $\bar{\quad}$  índices, funciones predefinidas, expresiones aritméticas, instrucciones o sentencias, subrutinas. Aplicación a la resolución de problemas de Matemática, Física y Química.

12.- FUNCIONES DE VARIABLE COMPLEJA (M30)

-Topología en el plano complejo. Funciones derivables. Teorema de Cauchy y consecuencias. Teorema de residuos y aplicaciones. Prolongación analítica. Superficies de Riemann. Funciones enteras y meromorfas. Representación conforme. Funciones periódicas. Transformada de Laplace.

13.- ANALISIS REAL (M37)

*[Handwritten signatures]*



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 8.492/84

-Número real. Cortaduras. Límites de series. Algebra de conjuntos. Funciones. / Características. Límites. Sucesiones de funciones. Convergencia. Espacios métricos y euclídeos. Topología de espacios métricos. Compacidad y separabilidad. Espacios separables. Funciones medibles y características. Medida integral de Lebegue en  $R^n$ .

14.- ALGEBRA I (M49)

-Teoría de grupos. Definición. Subgrupo. Submonoide. Morfismos. Cociente. Grupo de permutaciones. Cíclicas. Signo. Grupos lineales. Representación. Grupos finitos. Teorema de Silow. Grupos Abelianos finitos. Anillos y cuerpos. Extensión de los racionales. Polinomios.

15.- TOPOLOGIA (M46)

-Topología. Abiertos y cerrados. Propiedades de separación.  $T$ ,  $T_1$ ,  $T_2$ . Topología producto y cociente. Filtros y redes. Espacios compactos, elementos de grupos topológicos. Homotopía.

16.- CALCULO NUMERICO (M14)

-Errores y su propagación. Raíces aproximadas de  $F(x)=0$ . Resolución numérica de sistemas. Ecuaciones lineales. Aproximación de funciones. Integración numérica. Resolución numérica de las ecuaciones diferenciales ordinarias. Resolución numérica de las ecuaciones diferenciales a derivadas parciales.

17.- ECUACIONES DIFERENCIALES ORDINARIAS (M54)

-Métodos generales de resolución de ecuaciones de primer orden. Teorema de existencia y unicidad. Sistemas lineales homogéneos de cualquier orden. Sistemas analíticos. Puntos singulares regulares. Problemas de contorno para operadores diferenciales lineales de orden cualquiera. Fórmula de Gram. Noción de distribución. Función de Green.

18.- ANALISIS FUNCIONAL (M59)

-Espacios  $L_p$ . Espacios de Banach. Teoremas generales sobre funcionales y operadores lineales. Espacios de Hilbert. Series de Fourier. Operadores lineales, tipos especiales. Teoría espectral. Operadores diferenciales adjuntos de segundo orden: el problema de Sturm-Liouville.

19.- ECUACIONES DIFERENCIALES A DERIVADAS PARCIALES (M68)

-Ecuaciones diferenciales en derivadas parciales (lineales y cuasilineales). Solución general. Problema de Cauchy. Ecuaciones diferenciales de segundo orden. / Lineales (dos variables). Características. Clasificación. Separación de variables. Cuerda vibrante, calor y onda. Resolución según valores iniciales y de contorno. Distribuciones. Teoremas de existencia y unicidad.

20.- ALGEBRA II (M72)



# RESOLUCION N° 319 - 87

..// - 6 -

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 8.492/84

-Teoría algebraica de cuerpos. Extensiones algebraicas. Clausuras algebraicas. Cuerpos de descomposición de polinomios. Normalidad y separabilidad. Teoría / de Galois: aplicaciones clásicas. Algebras asociativas. Algebra de matrices. Cuaterniones. Anillos de división. Teorema de Wedderburn.

## 21.- GEOMETRIA DIFERENCIAL (M83)

-Variedades diferenciables. Espacios fibrados. Grupos y Algebra de Lie. Geometría de Riemann. Conexiones.

## 22.- ORIENTACION

-(M85) Curso I                   Asignaturas que serán propuestas oportunamente.  
-(M88) Curso II

## 23.- SEMINARIO (TRABAJO FINAL) (M90)

-El alumno propondrá el tema a la Comisión de Seminario que, de ser aceptado, / deberá desarrollarlo con el rigorismo que requieren los trabajos de este nivel. En su exposición final, además del tema en si mismo, explicará la metodología / seguida para la elaboración del mismo.

### IV).- SISTEMA DE EVALUACION:

- Todas las asignaturas deberán ser aprobadas a través del examen obligatorio. El // plan de estudios se regirá a través del Reglamento de Trabajos Prácticos vigente / en la Facultad de Ciencias Exactas.

### V).- REGIMEN DE CORRELATIVIDAD DE ASIGNATURAS:

ASIGNATURA	N°	PARA CURSAR		PARA RENDIR	
		REGULAR	APROBADO	REGULAR	APROBADO
-Inglés.	15	-	-	-	-
-Introducción a la Matemática.	1	-	-	-	-
-Introducción a la Física.	2	-	-	-	-
-Algebra Lineal y Geometría Analítica.	4	-Introducción a la Matemática.	-	-	-Introducción a la Matemática.
-Análisis Matemático I.	5	-Introducción a la Matemática.	-	-	-Introducción a la Matemática.
-Probabilidades y Estadística.	11	-Análisis Matemático I.	-Introducción a la Matemática.	-Introducción a la Matemática.	-Análisis Matemático I.

*[Handwritten signatures]*

..///



# RESOLUCION N° 319 - 87

..// - 7 -

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 8.492/84

ASIGNATURA	N°	PARA CURSAR		PARA RENDIR	
		REGULAR	APROBADO	REGULAR	APROBADO
-Análisis Matemático II.	10	-Algebra Lineal y Geometría Analítica -Análisis Matemático I.	-Introducción a la Matemática.	-	-Algebra Lineal y Geometría Analítica. -Análisis Matemático I.
-Física I.	7	-Algebra Lineal y Geometría Analítica. -Análisis Matemático I.	-Introducción a la Física.	-	-Introducción a la Física.  -Algebra Lineal y Geometría Analítica. -Análisis Matemático I.
-Geometría Axio- matica.	22	-	-Algebra Lineal y Geometría Analítica. -Análisis Matemático I.	-	-Algebra Lineal y Geometría Analítica. -Análisis Matemático I.
-Física II.	8	-Física I.	-Introducción a la Física. -Algebra Lineal y Geometría Analítica. -Análisis Matemático I.	-	-Física I.
-Funciones de Variable Compleja.	30	-Análisis Matemático II.	-Algebra Lineal y Geometría Analítica. -Análisis Matemático I.	-	-Análisis Matemático II.
-Análisis Real.	37	-Análisis Matemático II.	-Algebra Lineal y Geometría Analítica. -Análisis Matemático I.	-	-Análisis Matemático II.
-Programación.	12	-Física I.	-Introducción a la Matemática.	-	-Física I.
-Cálculo Numérico.	14	-Análisis Matemático II. -Programación.	-Algebra Lineal y Geometría Analítica. -Análisis Matemático I.	-	-Análisis Matemático II. -Programación.

..///



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 8.492/84

ASIGNATURA	N°	PARA CURSAR		PARA RENDIR	
		REGULAR	APROBADO	REGULAR	APROBADO
-Topología.	46	-Análisis Real.	-Análisis Matemático II.	-	-Análisis Real.
-Algebra I.	49	-Algebra Lineal y Geometría Analítica. -Análisis Matemático I.	-Introducción a la Matemática.	-	-Algebra Lineal y Geometría Analítica. -Análisis Matemático I.
-Ecuaciones Diferenciales Ordinarias.	54	-Funciones de Variable Compleja.	-Análisis Matemático II.	-	-Funciones de Variable Compleja.
-Análisis Funcional.	59	-Análisis Real.	-Análisis Matemático II.	-	-Análisis Real.
-Ecuaciones Diferenciales a Derivadas Parciales.	68	-Ecuaciones Diferenciales Ordinarias.	-Funciones de Variable Compleja.	-	-Ecuaciones Diferenciales Ordinarias.
-Algebra II.	72	-Algebra I.	-Algebra Lineal y Geometría Analítica. -Análisis Matemático I.	-	-Algebra I.
-Geometría Diferencial.	83	-Topografía.	-Análisis Real.	-	-Topología.
-Orientación I.	85			-	
-Tesis Licenciatura en Matemática.	90			-	
-Orientación II.	88			-	

VI).- REGIMEN DE EQUIVALENCIA:

LICENCIATURA EN MATEMATICA  
(Plan de Estudios 1987)

PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA  
(Planes de Estudios 1974/1981)

- 1 Introducción a la Matemática.
- 2 Introducción a la Física.
- 4 Algebra Lineal y Geometría Analítica
- 5 Análisis Matemático I.

- Introducción a la Matemática.
- Física I.
- Física II.
- Algebra Lineal y Geometría Analítica.
- Análisis Matemático I.
- Análisis Matemático II.

*[Handwritten signatures]*



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. Nº 8.492/84

LICENCIATURA EN MATEMATICA  
(Plan de Estudios 1987)

PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA  
(Planes de Estudios 1974/1981)

- |   |   |
|---|---|
| - 5 Análisis Matemático I.                          | -Análisis Matemático I.<br>Prueba complementaria.   |
| - 7 Física I.                                       | -Física I.<br>Prueba complementaria.                |
| - 7 Física I.                                       | -Física I.<br>Termodinámica.                        |
| - 8 Física II.                                      | -Física II.   |
| -10 Análisis Matemático II.                         | -Análisis Matemático II.                            |
| -11 Probabilidades y Estadística.                   | -Probabilidades y Estadística.                      |
| -12 Programación.                                   | -Cálculo Numérico y Automático.                     |
| -14 Cálculo Numérico.                               | -Cálculo Numérico y Automático.                     |
| -15 Inglés.   | -Inglés.  |
| -22 Geometría Axiomática.                           | -Geometría Axiomática.                              |
| -30 Funciones de Variables Compleja.                | -Análisis Matemático III.<br>Prueba complementaria. |
| -37 Análisis Real.                                  | No tiene.   |
| -46 Topología.                                      | No tiene.   |
| -49 Algebra I.                                      | No tiene.   |
| -54 Ecuaciones Diferenciales Ordinarias.            | No tiene.   |
| -59 Análisis Funcional.                             | No tiene.   |
| -68 Ecuaciones Diferenciales a Derivadas Parciales. | No tiene.   |
| -72 Algebra II.                                     | No tiene.   |
| -83 Geometría Diferencial.                          | No tiene.   |
| -85 Orientación I.                                  | No tiene.   |
| -88 Orientación II.                                 | No tiene.   |
| -90 Tesis Licenciatura en Matemática.               | No tiene.   |

VII).- TITULO A OTORGAR

- La Universidad otorgará el título de LICENCIADO EN MATEMATICA a quienes aprueben todo el plan de estudios.

VIII).- INCUMBENCIAS PROFESIONALES:

...////



*Ministerio de Educación y Justicia*  
*Universidad Nacional de Salta*

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 8.492/84

- i) El título de Licenciado en Matemática posee validez nacional y habilita para / ejercer la profesión en entidades académicas, de investigación y/o técnica, // tanto oficiales como privadas.
- ii) En la actividad académica y científica le permite:
  - 1) Integrar los cuadros docentes y directivos en la enseñanza media, técnica, terciaria y universitaria, en las asignaturas específicas de su título y en cualquier disciplina afín con la carrera, siempre que en dicha disciplina haya realizado una labor científica compatible con la misma.
  - 2) Integrar y/o dirigir los cuadros de investigación básica, orientada y aplicada en la Universidad o en entidades oficiales o privadas.
  - 3) Realizar cursos de post-grado.
  - 4) Optar al grado académico de Doctor de acuerdo a las normas vigentes en cada Universidad.
- iii) En la actividad profesional lo autoriza a:
  - 1) El ejercicio independiente de la profesión a través de:
    - 1.1.- Trabajos específicos aplicando los principios y metodología matemática.
    - 1.2.- Asesoramiento específico en campos de la Ingeniería, de la Computación, de la Investigación Operativa, de la Economía, etc. mediante la elaboración de los respectivos modelos matemáticos.
    - 1.3.- Realización de cálculos, cómputos, pericias, etc. relacionadas a la / profesión.
    - 1.4.- Intervención como Perito Matemático de entidades bancarias u otras // instituciones oficiales o privadas.
    - 1.5.- Planeteo y realización de los cálculos pertinentes en la búsqueda de estrategias óptimas para diseños y/o funcionamiento del aprovechamiento de recursos tanto oficiales como privados.
    - 1.6.- Interpretación de la información proveniente de parámetros matemáticos.
    - 1.7.- Intervenir en el asesoramiento específico relativo a Organismos de Desarrollo tanto oficiales como privados.
    - 1.8.- Idem en relación a Organismos de Defensa Nacional, de Servicios Públicos y Empresas del Estado.
  - 2) Actuar en Reparticiones Oficiales, Nacionales, Provinciales o Municipales en los campos específicos de su incumbencia.



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 8.492/84

3.- Integrar los Colegios o Consejos Profesionales creados o que se creen por ley.

IX).- PERFIL DEL EGRESADO:

- El egresado de la Licenciatura en Matemática, estará capacitado para aplicar el método científico al análisis y solución de los problemas de la disciplina en sí misma.

Por otra parte, en el mundo moderno, el apoyo que ésta disciplina brinda a muchas otras es cada vez más pronunciada y más importante: el egresado de esta carrera / es así el asesor natural en la aplicación de estos recursos en otras ciencias y técnicas.

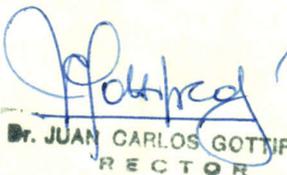
ARTICULO 3°.- Dejar establecido que la Comisión de Carrera podrá proponer cambios en la ubicación de asignaturas en otros cuatrimestres o su régimen cuatrimestral o // anual (o viceversa), respetando las correlatividades académicas y justificando la / razonable carga horaria semanal resultante. Estas modificaciones no serán considera das reformas del plan de estudios y serán resueltas por el Consejo Directivo.

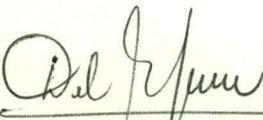
ARTICULO 4°.- Establecer asimismo, que, teniendo en cuenta que los dos primeros cursos / de la carrera se refieren a la formación básica necesaria para desarrollar los cursos superiores, los egresados de los profesados en Matemática de Universidades Es tatales o Privadas y de Instituto del Profesorado podrán ingresar directamente en / el tercer curso, sin perjuicio de equivalencias en asignaturas de los siguientes, / que deberán ser estudiadas por la respectiva cátedra y por la Comisión de Carrera, y resueltas por el Consejo Directivo.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED  
RECTOR

  
LIC. DELIA ESTHER DAGUM  
SECRETARIA ACADEMICA